

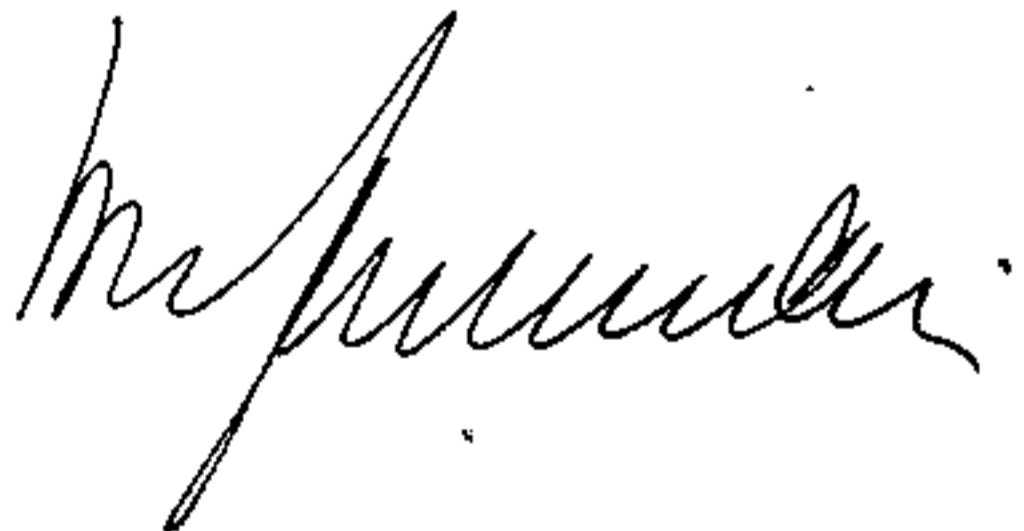
Buenos Aires, 8 de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la aprobación de la recepción provisional de la obra pública de reparación integral de la cubierta de techos de la Planta de Producción, sita en la calle Villarino 2010 de esta ciudad y de los trabajos adicionales aprobados por la Resolución 1076/92; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1) Aprobar el Acta de Recepción Provisional obrante en tres ejemplares a fs. 1/3, suscripta por el M.M.O. Oscar Carlos Suárez en su carácter de Inspector de Obra y el señor Alfredo Juan Diner en representación de la firma "Bau-Tec S.A.", por los trabajos consignados precedentemente.

2) Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, por intermedio de la cual se notificará a la contratista.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO